

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332B/014-23

Exp.: A/SUM-031688/2023

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **ADQUISICIÓN DEL “CONJUNTO DOCUMENTAL DEL COMIC BARRIO IV” CON DESTINO A LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado ADQUISICIÓN DEL “CONJUNTO DOCUMENTAL DEL COMIC BARRIO IV” CON DESTINO A LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 48.941,18 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Ley 10/1989 de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid crea en su artículo 18 la Biblioteca Regional de Madrid con la misión de reunir, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico madrileño. A fin de acrecentar el patrimonio bibliográfico de nuestra comunidad, la Biblioteca Regional debe procurar la adquisición de todas las piezas bibliográficas y documentales de interés para su colección patrimonial, más en el caso de obras manuscritas, que por su naturaleza son obras únicas.

Por este motivo, la Dirección General de Patrimonio Cultural pretende la adquisición, con destino a la colección de la Biblioteca Regional, de las obras que integran el “Conjunto documental del comic Barrio IV de Carlos Giménez”. Se trata de un conjunto documental singular, tanto por su antigüedad y su rareza, como por las características materiales de las piezas que lo constituyen. Está formado por portada, créditos, guardas y 51 páginas originales de este comic que fue publicado en Ediciones Glénat, España, en 2007.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: BARTOLOMÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ - ***7473**
Fecha: 2023.08.29 21:12

Bartolomé González Jiménez